

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PREVIA CONVOCATORIA DEL PRESIDENTE SUPLENTE, PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CC. CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE; C. PROFESOR JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA; CONTADOR PÚBLICO ANTONIO SIMANCAS ROBLES, SECRETARIO DE FINANZAS; LICENCIADO RICARDO LYLE FRITCH, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; Y, PROFESOR SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL; CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO 7513, QUE REFORMA Y ADICIONA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL SIMILAR 7510 QUE DETERMINA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, "SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1992; ASÍ COMO INVITADOS LOS CC. LICENCIADO ADÁN MEZA BARAJAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO E INGENIERO JOSÉ LUIS NAVARRO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA

DÁNDOSE INICIO A LA HORA SEÑALADA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

CON RELACIÓN AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE ANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DA LA BIENVENIDA Y PASE DE LISTA DE PRESENTES.

DE ACUERDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA.

ACTO SEGUIDO, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PROFESOR JOSÉ RAMÓN PARRA RIVERA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EXPRESA QUE CON EL FIN DE REAORGANIZAR, DEFINIR Y ESTABLECER LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, ES NECESARIO EMITIR UN NUEVO REGLAMENTO, POR LO QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE FUERON OTORGADAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE REGLAMENTO QUE SE DENOMINA:

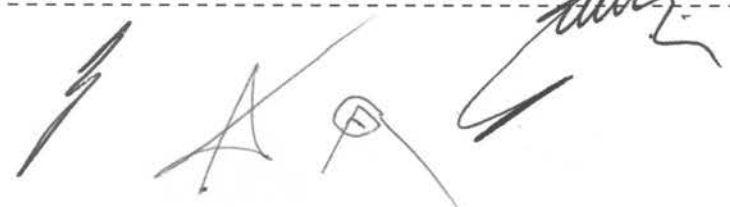
- REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ASI COMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DERIVADA DEL MISMO.

SIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE JUNTA DE GOBIERNO, EL REGLAMENTO Y CONSECUENTEMENTE SU ESTRUCTURA INTERNA, PREVIO ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES; HACIENDO LA OBSERVACIÓN EL PRESIDENTE SUPLENTE, C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, QUE DICHO REGLAMENTO DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUN ASUNTO GENERAL POR TRATAR, CONTESTANDO EN FORMA NEGATIVA.

FINALMENTE Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL CONTADOR PÚBLICO JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

*JMR*  
C.P. JORGE RAMÓN BECERRA PADILLA  
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

*J. Ramon Parra*  
PROFR. JOSE RAMÓN PARRA  
RIVERA, SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

*AS*  
C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES  
SECRETARIO DE FINANZAS

*R. Lyle Fritch*  
LIC. RICARDO LYLE FRITCH  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

*SMH*  
PROFR. SALVADOR MUÑOZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL

COPIA DE INTERVENIENTE

**NOTA:** Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, celebrada el día veintiocho de Diciembre del año dos mil uno.